Instituto Nacional
de Tecnologías
de la Comunicación

Acuerdo de Contratación
León, 23 de mayo de 2011
Expediente 029/11

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN:

Dirección General del Instituto Nacional de Tecnologías de la Comunicación, S.A.

C.I.F.: A-24530735

Expediente: 029/11

Objeto: Grabación de títulos no universitarios.

Procedimiento: Procedimiento simplificado.

Publicación en el perfil del contratante: Sí

Características del Contrato:

Objeto: El objeto del contrato es la prestación de servicios para la grabación de los datos de títulos no universitarios que se encuentran actualmente en formato papel (títulos con escritura manuscrita y títulos mecanografiados), para su incorporación a la base de datos de un sistema informático.

Concretamente se requiere la grabación de todos los datos existentes de al menos 420.024 títulos, la verificación de la grabación y el aseguramiento de la calidad de los datos grabados.

Duración: El contrato tendrá un plazo máximo de duración de 10 meses, a partir de la comunicación por parte de la Sociedad del inicio del proyecto.

La puesta en marcha de los trabajos deberá realizarse por el adjudicatario en un periodo no superior a una semana, a partir de la fecha en que se realice la reunión de lanzamiento.

Todos los plazos establecidos en el presente pliego, salvo que se indique que son laborables, se entenderán referidos a días naturales.

El cumplimiento de estos plazos tiene carácter esencial, no obstante, dicho plazo podrá extenderse si se registran retrasos que sean justificados a juicio de la Sociedad.

Presupuesto Máximo: El presupuesto máximo del contrato y precio de adjudicación, para el plazo de duración del mismo, es de OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y UN EUROS (86.441,00 €), IVA excluido.

El presupuesto máximo por título a grabar y verificar es de 0,2058 €, IVA excluido. Los licitadores deben presentar una propuesta teniendo en cuenta este importe unitario máximo.

Quedan incluidos dentro del presupuesto máximo, y por tanto el licitador los debe incluir, tanto en la oferta total como en la repercusión de los precios unitarios:

- Los gastos relacionados con los desplazamientos (medios de transporte, alojamiento, dietas, etc.) para la realización de cualquier actividad relacionada con el objeto del contrato.
- Las mejoras propuestas.

Necesidad de la contratación: Dentro de la Encomienda de Gestión firmada entre el Ministerio de Política Territorial y Administración Pública e INTECO, de desarrollo de proyectos horizontales para la Administración Electrónica, se ubica el servicio de "Mejora de la calidad y fiabilidad de los datos de los registros de titulaciones del Ministerio de Educación". Este servicio incluye una serie de acciones entre las que se encuentra el servicio de grabación de títulos no universitarios correspondiente a este contrato. INTECO no dispone en la actualidad de personal especializado en la grabación de datos.

Actuaciones del expediente:

Fecha publicación del pliego: 1 de abril de 2011

Fecha fin presentación ofertas: 18 de abril de 2011

Fecha informe valoración: 16 de mayo de 2011.

Licitadores:

Finalizado el plazo para la presentación de ofertas el día 16 de marzo de 2011 se han presentado los siguientes licitadores:

1. ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS, S.L
2. CIBERNOS CONSULTING, S.A.
3. CTI, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A.
4. 3D DISEÑO Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS, S.A.L.
5. DESARROLLOS INFORMÁTICOS E IMAGEN, S.A. (DEIMSA)
6. FUNDOSA CONTROL DE DATOS Y SERVICIOS, S.A.
7. GRADO II, S.A.
8. INNOVA DATA CENTER, S.L.
9. SIGMA DATA SERVICES, S.L.
10. SERIKATCONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A

Licitadores excluidos

- DESARROLLOS INFORMÁTICOS E IMAGEN, S.A. (DEIMSA): En el punto 7.2 del pliego de bases y prescripciones técnicas se establece que las ofertas que técnicamente y sin ponderar no alcancen el 5 serán excluidas de la licitación. Conforme al informe técnico la propuesta de DESARROLLOS INFORMÁTICOS E IMAGEN, S.A. (DEIMSA), no alcanza la puntuación del 5 por lo que se procede a su exclusión no abriendo su oferta económica.

- ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS, S.L.: En el punto 7.2 del pliego de bases y prescripciones técnicas se establece que las ofertas que técnicamente y sin ponderar no alcancen el 5 serán excluidas de la licitación. Conforme al informe técnico la propuesta de ADECUACIÓN DE ALTERNATIVAS, S.L., no alcanza la puntuación del 5 por lo que se procede a su exclusión no abriendo su oferta económica.

Criterios de valoración

- Aplicados los criterios de valoración técnicos establecidos en el pliego de bases y prescripciones técnicas la oferta técnica mejor valorada es la presentada por SIGMA DATA SERVICES, S.L.
- Posteriormente se ha procedido a la valoración de las ofertas económicas de los licitadores tomados en consideración.
  Siendo IVA excluido:
  Precio oferta más baja: 0,1430 €
  Precio oferta más alta: 0,1854 €
- La puntuación final de los licitadores presentados a la licitación en orden descendente es la siguiente:

SIGMA DATA SERVICES, S.L.	9,21
FUNDOSA CONTROL DE DATOS Y SERVICIOS, S.A.	8,65
CIBERNOS CONSULTING, S.A.	8,62
3D DISEÑO Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS, S.A.L.	8,25
INNOVA DATA CENTER, S.L.	7,89
SERIKATCONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A	7,53
CTI, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A.	7,05
GRADO II, S.A.	6,66

Licitadores no adjudicatarios:

Los siguientes licitadores no conforman la oferta económicamente más ventajosa una vez aplicados los criterios de valoración establecidos en el pliego y en consecuencia no son adjudicatarios del contrato:

FUNDOSA CONTROL DE DATOS Y SERVICIOS, S.A.

CIBERNOS CONSULTING, S.A.

3D DISEÑO Y DIGITALIZACIÓN DE DATOS, S.A.L.

INNOVA DATA CENTER, S.L.

SERIKATCONSULTORÍA E INFORMÁTICA, S.A

CTI, TECNOLOGÍA Y GESTIÓN S.A.

GRADO II, S.A.

Adjudicación Definitiva:

Adjudicatario:

- SIGMA DATA SERVICES, S.L.

C.I.F:

- B-84481183

Fecha adjudicación:

- 23 de mayo de 2011

Precio total y máximo de adjudicación:

Se adjudica el contrato por un precio máximo de **OCHENTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS ONCE EUROS (86.411,00 €)**, **IVA excluido.**

El precio máximo por título a grabar y verificar es de **0,1430 €, IVA excluido**, facturándose sólo conforme al número de títulos efectivamente grabados.

Quedan repercutidos en este precio unitario:

- Los gastos relacionados con los desplazamientos (medios de transporte, alojamiento, dietas, etc.) para la realización de cualquier actividad relacionada con el objeto del contrato.
- Las mejoras propuestas.

Duración del contrato:

- Diez meses, a partir de la comunicación por parte de la Sociedad del inicio del proyecto.

Posibilidad de prórroga:

- No

Fecha máxima a efectos de formalización del contrato:

- 10 días desde la notificación de la adjudicación.

Fdo. Director General